



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Educación y Cultura
Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima

Evaluación interna de Procesos al Programa para la Expansión de la Educación Inicial en el Estado de Colima, financiado por Ramo 11, ejercicio fiscal 2023¹

Resumen ejecutivo

¹ Evaluación de Procesos al Programa presupuestario S63. Inclusión Social y Equidad Educativa. Componente A. Programa para la Expansión de la Educación Inicial Escolarizado (CAI) proporcionados. Programa para la Expansión de la Educación Inicial en el Estado de Colima, financiado por ramo 11, ejercicio fiscal 2023.

RESUMEN EJECUTIVO

El PEEI tiene por **objetivo general** contribuir a que las niñas y los niños de 0 a 2 años 11 meses accedan a los servicios de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas, atendiendo seis objetivos específicos para 2023, que se materializan en seis apoyos en las reglas de operación para el presente ejercicio fiscal. En 2023: 3 CAI Federalizados; ningún CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado; 8 CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario; 6 AEF; 7 AEC y se capacitaron a 278 AE con un presupuesto de \$63,348,283.16.

El **objetivo de la evaluación** fue identificar y analizar la evolución de los procesos en la gestión operativa del PEEI, así como evaluar el desempeño del Programa en la Entidad Federativa, considerando las particularidades, los fines y los objetivos de la Educación Inicial.

Para el **diseño metodológico de la evaluación**, que pretendió analizar la gestión operativa del PEEI y valorar los avances en la consolidación de sus procesos de operación y su evolución, se analizaron los documentos normativos y operativos asociados a los siguientes procesos: 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación; 2. Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo; 3. Selección de beneficiarios; 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo; 5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI; 6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo y 7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo. Además, el trabajo de campo tuvo por objeto conocer el grado de consolidación de los procesos de operación del PEEI e identificar los problemas o las limitantes, tanto normativos como operativos, pedagógicos y de contexto, que obstaculizan su gestión, así como las fortalezas y buenas prácticas implementadas.

El acercamiento de la SEI con la Coordinadora de la Evaluación se efectuó en tres momentos. La reunión inicial se realizó el 29 de noviembre de 2023 vía ZOOM, la reunión intermedia el 18 de diciembre de 2023 vía ZOOM y cuatro reuniones finales en enero de 2024 vía ZOOM. A lo largo de este periodo de trabajo se sostuvieron diversos encuentros, reuniones y comunicaciones para brindar información, precisar hallazgos y cuadrar la operación de la evaluación.

Para el trabajo de campo de la presente evaluación, participaron 235 actores del PEEI, de los cuales 10 fueron autoridades educativas de la CSEEC relacionadas con el PEEI quienes se entrevistaron de manera individual, en diadas o grupal; 48 beneficiarios indirectos y beneficiarias indirectas de los diferentes Centros de Educación Inicial (1 supervisora de modalidad no escolarizada, 8 directoras de CENDI, 3 apoyos en dirección CENDI, 3 directoras de CAI, 3 ATP de CAI, 6 AEF, 7 AEC, 6 Pedagogas y 11 madres de familia beneficiarias de los apoyos 1, 2, 3 y 5. Además, 177 agentes educativos comunitarios y federalizados, personal voluntario de los CENDI, equipo técnico de los CENDI, directoras y ATP de los CAI quienes respondieron la encuesta de satisfacción y utilidad sobre los espacios de capacitación que se ofertaron durante el 2023.

En relación con las **conclusiones y recomendaciones** que derivaron de la presente evaluación, desde 2018, la operación del PEEI en el estado de Colima se ha integrado por un macro-proceso de siete procesos. En comparación con los años previos, en 2023 se observó mayor consolidación en los

procesos operativos del Programa y la atención de áreas de oportunidad detectadas en evaluaciones previas, que en 2023 se visibilizaron como fortalezas.

De los siete procesos, a nivel de subprocesos y actividades, tres operaron en 2023 de igual forma que en los años anteriores: el proceso 2 de *Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación*, el proceso 3 de *Selección de beneficiarios apoyos 2 y 3* y el proceso 6 de *Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo*. Los procesos restantes operaron con algunas ligeras variaciones o en su caso eliminación de actividades por mejoras en el PAT; precisiones en las descripciones de los subprocesos y en las actividades derivado de la experiencia acumulada desde 2018 y consolidada en 2023 o adiciones en actividades que se realizan desde 2018 pero no estaban visibilizadas en los informes de evaluación previos.

Sobre el análisis de tres indicadores de desempeño del PEEI en 2023 se dio seguimiento a los siguientes: *Oportunidad, Iniciativa y Atención a beneficiarios*, obteniendo resultados con alto grado de satisfacción. Además, se visibilizó la necesidad de que la SEI sistematice información básica que genera el Programa, para poder año con año comparar indicadores de desempeño básicos como el número de agentes educativos capacitados en un ejercicio fiscal respectivo sin repeticiones por haber participado en diversos espacios de capacitación.

Generales en la operación del PEEI. En el tema de **normatividad**, el PEEI 2023 inició en tiempo, ya que las reglas de operación se publicaron a finales del 2022, lo que ayudó en su operación y planeación estratégica temprana. Los apoyos en esencia fueron los mismos que en 2022, con variaciones positivas en apoyos 1 y 5. En general los siete macroprocesos del PEEI se mantuvieron con respecto a 2022 y en 2023 incluso se perfeccionaron en su operación dada la experiencia que ha logrado el equipo de la SEI para gestionar el Programa y su vinculación con las diversas áreas central y estatales.

En relación con la **comunicación con el área central**, nuevamente, al igual que en 2022, los responsables de los procesos del Programa en el estado destacaron una gran flexibilidad y coordinación con el área normativa central para generar acuerdos en relación con redireccionar el recurso en acciones de servicio de alimentación de apoyo 3 y apoyo 5.

En 2023, el pago del personal de CENDI y CCAPÍ se resolvió sin problema, ya que a la llegada de la primera ministración se efectuó el pago acumulativo. En 2023, el área central encargada de todo el PEEI fue exclusivamente la DGGEyET, incluso de la relacionado con la PNEI, lo que resultó muy funcional y ágil. En la reunión con la DGGEyET de inicio de año 2024 se retomarán algunos asuntos a mejorar como la necesidad de ciertos materiales didácticos.

En el tema de **equipo de trabajo que opera el PEEI** en el estado, en 2023 el equipo comenzó completo, una persona responsable por apoyo que permite que avancen las acciones de manera efectiva. Sin embargo, durante el año hubo varios movimientos por: asignación de plazas, cambios de área, incapacidades o baja por motivos personales. Además, actualmente, la SEI cuenta con la asignación de un auto, lo que resulta insuficiente dada la cantidad de material que debe distribuirse en todo el estado, las supervisiones y participación en reuniones estatales. Con respecto a la **comunicación con otras áreas de la CSEEC**, en 2023, se generaron mejoras significativas en la comunicación con las nuevas autoridades, lo que facilitó destrabar fricciones que retrasaban la realización de las tareas respectivas al Programa, sobre todo, en el proceso de administración y

finanzas. Por ello se recomienda: gestionar lo conducente para contar con una camioneta adicional asignada a la SEI en su inventario para cumplir con este fin en tiempo y forma.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 y como en años anteriores sigue sin darse cumplimiento a la entrega de una biblioteca escolar con títulos seleccionados por la DGDC y materiales impresos dirigidos a madres y padres de familia y AE, que se entregarían al menos al 90% de los CAI con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y CENDI en proceso de regularización con Clave SDI o DDI que seleccione la AEL; al menos el 80% de los AEF y al menos el 80% de los CCAPI, se destinaría el 5% del monto total del presupuesto original autorizado al PEEI en el PEF.

Por último, en seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores continúan vigentes dos. Primero, analizar la factibilidad de sumar a la estructura de los CAI y CENDI una figura de supervisión en la modalidad escolarizada o de una coordinación pedagógica exclusiva para la modalidad escolarizada dentro del equipo de la SEI que priorice el seguimiento constante y frecuente a estos Centros. Segundo, atender la solicitud del equipo de la SEI de sumar personal para operar el PEEI y los cambios que se suscitaron en 2023 y años previos, con la intención de dar mayor seguimiento técnico pedagógico y académico a los AE y seguimiento a los resultados de las capacitaciones. Así mejorar la distribución de tareas entre el equipo y evitar la sobrecarga de trabajo.

Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación. En el tema de **programación**, en 2023 igual que en 2022, la DGGEyET fue la encargada de dar seguimiento a las acciones del PEEI y de precisar que las reglas de operación aplicarían desde enero de este año y no a partir de la firma del convenio, por lo que se efectuó en abril un pago acumulativo al personal voluntario de los CENDI y CCAPI por el trabajo realizado durante los primeros tres meses del 2023. De tal manera que a partir de abril se regularizaron los pagos a personal de ambos servicios.

En el tema de **planeación estratégica**, el nuevo formato del PAT que se utilizó para 2023, el cual fue diseñado y propuesto por la DGGEyET, fue muy efectivo porque en su diseño estuvo estrictamente vinculado con las reglas de operación del 2023 y sus acciones. De esta forma, el equipo de la SEI llevó un mejor control del gasto. Sobre la MIR del PEEI nacional y estatal, fueron las áreas de micro planeación en el caso de la MIR nacional y evaluación en el caso de la MIR estatal, las encargadas de su llenado y atención. Sin embargo, sigue existiendo desconocimiento por parte del equipo de la SEI sobre cómo se lleva dicho proceso.

En el tema de **presupuesto**, como en años anteriores hubo un retraso en la llegada del recurso, al enviarlo la federación hasta finales de marzo de 2023. A diferencia de ejercicios fiscales anteriores, el recurso se dispersó en tres ministraciones a finales de marzo, junio y agosto, en lugar de dos como lo marcan las reglas de operación. En su ejercicio, gracias a la programación y planeación estratégica y analítica que hizo la SEI del PEEI a través del PAT, no hubo serias afectaciones en la operación de los servicios del PEEI. Con excepción del tema de reuniones nacionales, en las que la DGGEyET no convocó a la SEI y al estar este recurso en el rubro de gastos de operación, fue imposible ejercerlo y redireccionarlo. La SEI y el área de finanzas reconocieron que se requiere de comunicación aún más directa y continua entre las áreas desde el inicio del año, esté o no el recurso.

Además, al final del año se asumió en algunas compras que habría un remanente, no muy alto, se movió dicho remanente a otra acción, sin que se hubiera finalizado con el pago mismo, lo que generó dificultades para pagar en su totalidad la acción, ya que cuando se cuadraron los números dicho

remanente era parte del pago final de la compra. Por ello se recomienda: generar un mecanismo sistemático que permita asumir que si no se termina la compra no se puede hacer la redirección.

Por último, en seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores continúa vigente una, la cual es: promover reuniones entre las áreas de planeación, evaluación y la SEI para el trabajo de la MIR nacional y estatal de forma colegiada, que impliquen: 1) compartir el contexto de las evaluaciones de las cuales se requiere de la participación de la SEI, 2) asegurar que el equipo que opera el PEEI conozca los elementos que integran la MIR nacional y estatal del Programa a nivel de fin, propósito, componentes, actividades y valores de estos elementos a nivel nacional y estatal, 3) organizarse sobre cómo atender las demandas de esta herramienta y 4) generar la ruta crítica para asegurar que sus resultados sirvan como un instrumento de gestión que impacte directo en el PAT del PEEI, para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Proceso 2. Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo. En 2021 se dio una mayor difusión al Programa, con respecto a 2019, lo que llevó a superar un área de oportunidad que se había detectado en la evaluación anterior y con el apoyo 6 establecido en las reglas de operación 2022 se fortaleció y en 2023, recibió un aumento considerable de presupuesto que permitió impulsar la PNEI de manera significativa.

Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo. La SEI reconoció que en el área de compras se han modificado muchos procesos en beneficio del Programa. En el tema de **contrataciones y proveedores**, en 2023, los proveedores quedaron muy por debajo de las cotizaciones, por lo que se generaron nuevas requisiciones. Con respecto al ejercicio del presupuesto para el servicio de alimentación, los tiempos no se extendieron, se usó el recurso de forma óptima y se emplearon procedimientos explícitos en la licitación. Este servicio se cubrió en su totalidad durante los doce meses del año. Las requisiciones de alimentos para CCAPI en coordinación con compras, se trabajó bien en un principio, pero después se presentaron problemas con los proveedores.

Proceso 5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI. En 2023, la relación entre las áreas fluyó de manera efectiva y no hubo retrasos considerables en el tema de licitaciones.

Proceso 6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo. En 2022, las necesidades no se pudieron atender en su totalidad, ya que las alzas de precios fueron mayores que lo reflejado en el PAT. En 2023, esto no ocurrió dado que todos los proveedores cotizaron por debajo de lo presupuestado.

Proceso 7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo. En el tema de **contraloría social**, no hubo retrasos en la realización de las reuniones, aunque en lugar de tres se requirieron cinco reuniones a partir de septiembre. En las reuniones de contraloría social no se detectaron incidencias. No hubo quejas sobre el recorte del servicio de alimentación que había sido sistemática en los años anteriores. La coordinación entre el área de contraloría social y el equipo de la SEI sigue siendo efectiva. Por último, en seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores continúa vigente una, la cual es: diseñar y dar seguimiento a un mecanismo sistemático de satisfacción de usuarios del PEEI tanto a nivel de agentes educativos, personal voluntario y fortalecer el que se tiene con familias beneficiarias.

Apoyos del PEEI. En 2023, los apoyos operaron sin contratiempos. Todas las acciones de los seis apoyos avanzaron con acompañamiento de parte de las responsables de los apoyos de la SEI y de la subdirectora de forma particular. Sin embargo, el equipo de la SEI consideró que faltó tener una supervisión más constante, periódica y programada como en 2022. Los movimientos en su personal afectaron directo en la calidad de esta supervisión.

Como ya se mencionó, la vinculación con el área de administración y finanzas con sus nuevas autoridades generó un gran apoyo con orientaciones muy específicas de cómo reubicar el recurso y planear en primera instancia, sin permitir que en una sola licitación se solicite todo el recurso para todos los apoyos. Sin embargo, a lo largo del año se volvieron a hacer licitaciones con todos los apoyos. Por ello se recomienda: promover en los primeros meses del año reuniones para dos cuestiones: 1) transmitir en su totalidad la planeación estratégica y analítica con el resto del equipo de la SEI para que en la construcción del PAT del siguiente ejercicio fiscal quede plasmado en beneficio de cada apoyo y 2) tener más acercamientos con las áreas administrativas para que logren pleno entendimiento de las implicaciones de incorporar todos los apoyos (1, 2, 3 y 5) en una sola licitación porque se requieren consolidar diferentes acciones que corresponden con distintas compras y distintos rubros que no se alinean en una sola licitación y aunque se piensa que se optimiza en una sola, se retrasa porque no se cuenta con toda la documentación al mismo tiempo para todos los apoyos.

Apoyo 1. El apoyo 1 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT y solo queda una acción comprometida que se atenderá al inicio del 2024, que es la entrega del Programa interno de protección civil. Todas las acciones de los tres CAI quedaron resueltas antes del cierre del ejercicio fiscal 2023. En el tema de los **dictámenes**, estos se realizaron sin contratiempos.

En relación con la **detección de necesidades** se dio atención a lo establecido en el PAT en tiempo y forma. Este año hubo afectaciones en los centros de carga para el funcionamiento de los aires acondicionados y en los aparatos para el resguardo de los alimentos como refrigeradores por bajas de energía. Por su parte la SEI alertó sobre la necesidad de que las directoras realicen sus solicitudes de infraestructura o mantenimiento alineadas a las reglas de operación, ya que suelen pedir muchas cosas que luego no aplican por reglas de operación y queda una sensación de que no se cubren las necesidades específicas de cada centro. Por ello se recomienda: generar una reunión con las directoras de los CAI previo a la elaboración del listado de necesidades para informarles sobre lo que está autorizado para el ejercicio fiscal respectivo en relación con apoyo 1. Además, de precisar todo el proceso que se sigue para ejercer el presupuesto de dicho apoyo. Por último, en seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores todas fueron atendidas.

Apoyo 2. El apoyo 2 al finalizar el año 2023 logró consolidar casi todas las acciones del PAT con una acción comprometida que se atenderá al inicio del 2024 y redoblar esfuerzos en la supervisión en campo. La **operación del Programa de Estrategia de Visitas a Hogares** sobre visitas por parte del equipo de la SEI, se realizaron, pero no de forma constante por los movimientos de personal en la SEI, como se comentó con anterioridad.

Sobre **el material didáctico**, a principios el 2023 se entregó la mochila y material didáctico que se compró con recurso del 2022. Las mochilas fueron más pequeñas y funcionales con material de buena calidad y útiles. Sin embargo, los libros de la Biblioteca Rodante no fueron de pasta grueso, plastificada ni de tela y se desbalagan muy fácilmente, por lo que no son adecuados para bebés por que los

chupan y desgastan mucho y en este año no se entregaron las bibliotecas lo que no permitió que se les entregara este material a los AEF. En 2022, se les dio a los AEF material adicional para las nuevas familias como acuarelas, crayolas, plastilinas, aros, cuentos y plumones. Sin embargo, en 2023, no sucedió así por reglas de operación.

Sobre **comunicación con las familias**, la aplicación de WhatsApp siguió siendo una herramienta efectiva de comunicación entre las familias y los AEF. Sobre el **tema de seguridad social** continúan temas de inseguridad. Por ello se recomienda: generar una estrategia que garantice el acercamiento de campo de forma constante.

Por último, en seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores continúan vigentes cuatro. Primero, aumentar el número de AEF para dar atención a la demanda que se genere de dicha difusión. Segundo, realizar una reunión con los AEF para enlistar el tipo de problemáticas sociales y emocionales que enfrentan sus familias y, en consecuencia, generar un directorio de instancias que ofrezcan atención a las problemáticas detectadas como el DIF, Centro de Apoyo a la Mujer, entre otros. Además, formalizar convenios para la atención de los y las integrantes de las familias que integran Visitas a Hogares y generar un mecanismo de apoyo a las familias para que puedan acceder a becas y despensas del gobierno por pertenecer al Programa. Tercero, compartir con la DGGEyET las dificultades que experimentan los AEF al contar con una sola mochila didáctica para la atención de las quince familias en términos de higiene y traslado y la sugerencia de sumar a la mochila un paquete de fomi para armado de tapete didáctico, ya que se trabaja predominantemente sobre tierra. Esto debe precisarse en el PAT del siguiente ejercicio fiscal para poder licitarse. Cuarto, diseñar un mecanismo sistemático de monitoreo del tema de seguridad en el estado y valorar la viabilidad de continuar o no con el servicio de Visitas a hogares en las comunidades con mayores índices de violencia.

Apoyo 3. El apoyo 3 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT. El pago de los AEC del primer trimestre se cubrió íntegro en cuanto llegó la primera ministración y el resto del año operó sin contratiempos. Los insumos de alimentación estuvieron cubiertos todo el año y recibieron material didáctico en abundancia a inicios de año. Además, hubo más difusión y focalización, aunque hubo poca supervisión. Los AEC manifestaron seguir teniendo muy buena comunicación con el equipo de la Coordinación de la modalidad no escolarizada con una actitud de mucho apoyo para innovar el servicio.

Los **beneficiarios del programa** al igual que en años anteriores estuvieron bien focalizados, toda vez que operaron en colonias con alta problemática social. Sobre el **servicio de alimentación**, en 2023, el proveedor que ganó la licitación para insumos de alimentación de manera frecuente hizo sus entregas fuera de lo acordado.

En **material didáctico**, en 2023, los AEC recibieron mucho material y de calidad para realizar sus labores. Sobre **equipamiento**, en 2023, se atendió la instalación de gas en seis de los siete CCAP. Al respecto los AEC emitieron observaciones al material y a equipamiento de cocina. Por último, sobre **el tema de seguridad social** sigue siendo latente este tema. Por ello se recomienda: integrar al diagnóstico del PAT del siguiente ejercicio fiscal las observaciones que emitieron los AEC con respecto al material didáctico y equipamiento.

Por último, en seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores continúan vigentes tres. Primero, comunicar y sensibilizar a las áreas centrales sobre la necesidad de permitir el acceso a inmuebles propiedad de instituciones privadas sin fines de lucro para inmuebles de los CCAPI, ya que los inmuebles actuales tienen grandes deficiencias en infraestructura. Segundo, realizar una reunión con los AEC para enlistar el tipo de problemáticas sociales y emocionales que enfrentan sus familias y, en consecuencia, generar un directorio de instancias que ofrezcan atención a las problemáticas detectadas como el DIF, Centro de Apoyo a la Mujer, entre otros e incluso mirar la viabilidad de generar convenios para la atención de los y las integrantes de las familias que asisten a los CCAPI. Tercero, examinar la posibilidad de brindar algún tipo de seguridad social o prestación a los AEC dado el tema de inseguridad que se vive en el estado.

Apoyo 4. El apoyo 4 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT. En 2023, al igual que en 2022, tanto el personal voluntario como los AE manifestaron agradecimiento al equipo de la SEI por los temas brindados en estos espacios de capacitación de alta calidad, con temas especializados y útiles y el haber incluido a un número considerable de agentes educativos. Esto mismo fue compartido por las directoras y ATP de los CAI, las directoras y el grupo de pedagogas de los CENDI y los AEF y AEC.

Durante 2023, se brindaron siete espacios que se desarrollaron con énfasis en dos grandes rubros. Hubo ciertas quejas de las educadoras de CENDI por la decisión de involucrar preferentemente a las pedagogas en cada espacio de capacitación, ya que el tiempo no permitió que se bajara la información y los aprendizajes obtenidos al resto del personal. En 2022, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción. Sin embargo, esto no ocurrió en 2023.

Por ello se recomienda: 1) diseñar una ruta crítica o estrategia que permita considerar las capacitaciones que provienen de apoyo 4, los espacios de difusión de apoyo 6 y el resto de las actividades propias de los agentes educativos y personal de los CAI y de los CENDI para promover una mayor participación en lo que propone el PEEI en tema de capacitación y difusión; 2) sensibilizar a las directoras de la necesidad de que el equipo técnico que asiste a las capacitaciones comparta los aprendizajes con las educadoras y el resto del apoyo técnico y la SEI seguir compartiendo durante el siguiente ejercicio fiscal las grabaciones de los espacios de capacitación para un compartir más efectivo y 3) aplicar una encuesta de satisfacción al término de cada uno de los espacios de capacitación que se promuevan durante el ejercicio fiscal respectivo, que permita ser insumo para la evaluación externa.

Apoyo 5. El apoyo 5 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT. En 2023, el pago del personal se entregó puntualmente durante los doce meses del año, a la llegada de la primera ministración se realizó el pago acumulativo de dichos meses. La comunicación entre el personal de CENDI y la SEI ha sido muy efectiva para el cumplimiento de los proyectos de ambas áreas. Sin embargo, la SEI dejó de enterarse de ciertas incidencias en lo relacionado a los insumos para la alimentación debido a que se reportaban directamente al área de compras.

Sobre el **servicio de alimentación**, en 2023, la cuota de alimentación subió a \$40.00 y el proveedor ganador hizo una variación en costos en beneficio del Programa como pactar que en algunos procedimientos dio costos del 2022. La calidad fue muy alta. Sin embargo, dado que el proveedor fue

central y la ruta de entrega siempre la misma, los CENDI foráneos experimentaron la recepción de alimentos no en óptimas condiciones como las carnes, lo que impactó en tener que ajustar los menús establecidos. Esto fue sistemático, aunque en todos los casos se subsanó con el reemplazo de los alimentos. Cuando se externó esto con la SEI se promovieron reuniones entre las y los responsables de las áreas de la CSEEC, compras y el enlace de CENDI, para resolver lo que estaba pasando en campo. Además, en las fechas de entrega de forma frecuente no coincidieron con lo agendado. En relación con el **presupuesto de servicios básicos**, las directoras de los CENDI comentaron que, con respecto a los vales del gas para la elaboración de alimentos tuvieron problemas con situaciones con la empresa de gas en su organización interna, lo que dificultó en un tiempo la entrega del insumo.

Por ello se recomienda: 1) sensibilizar a las directoras de los CENDI sobre la necesidad de retomar las reuniones directas con ellas y el personal de la SEI a fin de contar de primera mano con las incidencias, aunque sean menores, que ocurren en campo y poder dar atención y seguimiento puntual y 2) sumar un mecanismo sistemático para que estas incidencias con proveedores lleguen de forma directa al equipo del SEI y sugerir al proveedor ajustes en su ruta de entrega y se comprometa a entregar en tiempo y forma. Por último, en seguimiento a las recomendaciones de evaluaciones anteriores continúa vigente una, la cual es sobre comunicar al personal de CENDI que la responsabilidad del proceso de regularización no es de la SEI, ya que el PEEI no está orientado a resolver el tema de regularización de estos centros de trabajo en el que se requiere que se generen claves presupuestarias a los centros de trabajo que les implique una seguridad laboral.

Apoyo 6. El apoyo 6 al finalizar el año 2022 se encontró en 95 por ciento de consolidación, quedando pendiente el pegado de calcomanías en vehículos oficiales. El apoyo 6 se ejerció sin contratiempos durante 2023. El equipo de la SEI de Colima tenía contemplada su asistencia a reuniones nacionales. Se desarrollaron cinco reuniones regionales sobre el plan de implementación de la PNEI y el desarrollo de una campaña de crianza amorosa. Sobre **materiales de difusión**, en 2023, el apoyo 6 tuvo tres subprogramas para dar a conocer la Política nacional de Educación Inicial. Sobre **la opinión de las y los beneficiarios** en relación con apoyo 6, fue muy positiva.